

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 135 Miércoles 15 de julio de 2020 Pág. 4426

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3545

LABORATORIOS HERBITAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) NAKAMICHI GEL CORPORATION, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en las Juntas Generales Universales, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2020, por acuerdo unánime de ambas sociedades se aprobó:

La fusión de la sociedad limitada "Nakamichi Gel Corporation, S.L.", mediante la absorción por la sociedad limitada "Laboratorios Herbitas, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Foios (Valencia), 9 de julio de 2020.- Doña Mercedes Neira Abraira, en calidad de representante de "Laboratorios Herbitas, S.L.", como Administradora única, facultada, además por "Nakamichi Gel Corporation, S.L.".

ID: A200029304-1